

La Voz de **ADORA**

*La voz de la radio dominicana,
informando para todos*



Dirección General de Pasaportes (DGP)

ADORA sostiene reunión con el
director general de Pasaportes en
el marco del lanzamiento del
pasaporte electrónico

INDOTEL

INDOTEL inaugura su nueva sede
para el fortalecimiento de las
telecomunicaciones en la
República Dominicana

Rol de ADORA

Abogar, defender y colaborar con el desarrollo de la INDUSTRIA de la Radiodifusión dominicana.

nuestros pilares estratégicos



DEFENSA Y
ABOGACÍA



DESARROLLO



EDUCACIÓN



COOPERACIÓN

Adora.



actividades

Reunión de gran provecho con el Sr. Lorenzo David Ramírez Uribe, director general de la Dirección General de Pasaportes (DGP), quien nos recibió en el marco del lanzamiento del nuevo pasaporte electrónico y la revisión de posibles líneas de trabajo conjunto en estrategias de comunicación.



Participamos en la inauguración de la nueva sede del INDOTEL, símbolo de progreso, innovación y fortalecimiento de las telecomunicaciones en la República Dominicana.



Siga el **Minuto de ADORA** en nuestra página web: adora.org.do

consejo directivo

Puntos tratados reunión mes de enero

Punto 1. Gestión de cita con nuevas autoridades

- Se informa sobre el envío de comunicaciones institucionales de felicitación y solicitudes de reunión a ocho entidades de alto nivel, con el propósito de establecer alianzas estratégicas que fortalezcan la colaboración interinstitucional y atiendan las necesidades de comunicación, promoviendo un trabajo conjunto en beneficio del sector.

Punto 2. Celebración de los 100 años de la Radio Dominicana

- ADORA, en coordinación con INDOTEL y CDN, avanza en la organización del evento conmemorativo por los 100 años de la Radio Dominicana, previsto para agosto de 2026, con fechas aún por confirmar. La actividad será concebida como una feria de cuatro días, orientada a resaltar la historia, evolución y aportes de la radio al país.
- Como parte de la agenda previa, el 13 de febrero, en el marco del Día Mundial de la Radio, se realizará un conversatorio en el Centro INDOTEL para el lanzamiento oficial de esta celebración. Asimismo, el 23 de julio, Día Nacional de la Radio, se contempla la celebración de una misa conmemorativa en la Catedral y la realización de la Asamblea Anual de ADORA.

Punto 3. INDOTEL: varios pendientes

Se informó sobre la revisión y el seguimiento de diversos temas pendientes en coordinación con el INDOTEL:

- Reglamento de Radiodifusión Sonora FM: a la espera de la publicación de la resolución correspondiente, para su posterior análisis por la Mesa Técnica y el Consejo Directivo.
- Proceso de adecuación: iniciará en la zona Sur e involucrará a 16 asociados, quedando aún por definir el lugar y la fecha de inicio.
- Campaña Soberanía 4.0: pendiente la definición de la fecha de reactivación.
- Recurso de reconsideración interpuesto a la Resolución 113-2026: pendiente de respuesta por parte del INDOTEL.

Punto 4. Reporte de cobros 2026

- El tesorero de ADORA, Sr. José Delio Ares, presentó el reporte final de cobros correspondiente al período enero–diciembre de 2026, informando que, de manera general, se alcanzó un 138 % de la meta de recaudación establecida, reflejando un desempeño financiero positivo durante el período evaluado.

notas técnicas

Lo que todo radiodifusor debe conocer

La concesión en telecomunicaciones: qué es y por qué es indispensable

¿Qué es una concesión?

Es un título habilitante obligatorio que otorga el INDOTEL cuando una empresa va a operar redes, brindar servicios de telecomunicaciones al público o utilizar frecuencias del espectro radioeléctrico en la República Dominicana.

¿Para qué sirve la concesión?

- Permite operar legalmente en el sector de las telecomunicaciones.
- Define la zona de servicio, los servicios autorizados y las obligaciones del operador.
- Es un requisito previo para obtener licencias de uso del espectro cuando se requieren frecuencias.

¿Cuáles son los requisitos básicos para obtener una concesión?

Según el Reglamento de Autorizaciones (Res. CD núm. O36-19), el solicitante debe presentar:

- Documentos legales de la empresa (registro mercantil, estatutos y accionistas).
- Plan mínimo de expansión del servicio.
- Información técnica del proyecto (red, equipos y cobertura).
- Informaciones económicas básicas.
- Pago de los costos de procesamiento.

Duración de la concesión

- La ley establece que la concesión tiene un plazo de 5 a 20 años.
- Es renovable por períodos iguales, siempre que el operador cumpla con sus obligaciones.

notas técnicas

Lo que todo radiodifusor debe conocer

¿Cuál es la relación entre una concesión y el espectro radioeléctrico?

- La concesión autoriza la prestación del servicio.
- Para el uso de frecuencias, además, se emite una licencia de espectro, conforme al Reglamento General de Uso del Espectro (Res. CD núm. 034-2020).
- El espectro es un bien público, por lo que su uso requiere:
 1. Licencia.
 2. Pago anual del Derecho de Uso (DU).
 3. Cumplimiento de las normas técnicas y la prevención de interferencias.

¿Cuáles son las obligaciones principales del concesionario?

- Brindar servicios con calidad, continuidad y sin discriminación.
- Cumplir con el plan mínimo de expansión.
- Pagar las contribuciones correspondientes, tales como:
 - Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT).
 - Derecho de Uso del espectro, si aplica.
- Entregar información regulatoria cuando el INDOTEL la solicite.

¿Cuáles son las causas comunes de rechazo o de problemas?

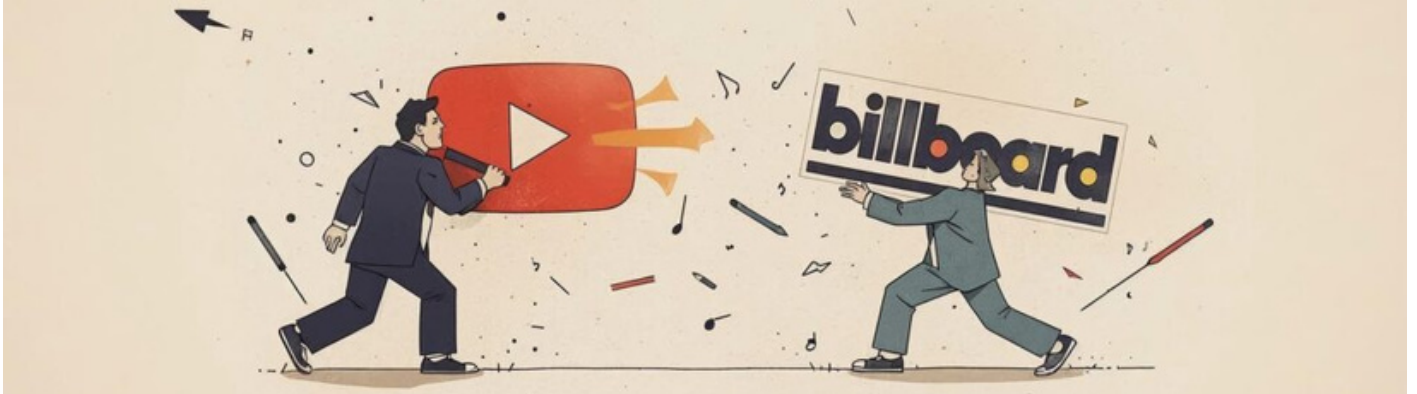
- Incumplimiento de requisitos legales o técnicos.
- Falta de actualización en los pagos regulatorios.
- Uso inadecuado de las frecuencias asignadas, fuera de los parámetros autorizados.
- Historial de faltas graves o muy graves, conforme a la Ley núm. 153-98.

Fuente:

- Ley General de Telecomunicaciones, núm. 153-98.
- Reglamento General de Uso del Espectro Radioeléctrico, Res. CD núm. 034-2020.
- Reglamento de Autorizaciones, Res. CD núm. 036-19.

actualidad

YouTube retirará sus datos de las listas de Billboard por desacuerdo en el conteo de streams



Miami / EE. UU. – YouTube anunció que dejará de suministrar sus datos de reproducciones a las listas musicales de Billboard, tras manifestar desacuerdos con los cambios recientes en la metodología utilizada para el conteo del streaming. La decisión marca un distanciamiento significativo entre la principal plataforma de video del mundo y uno de los referentes históricos en la medición de popularidad musical.

El conflicto surge luego de que Billboard modificara su fórmula para otorgar mayor peso a las reproducciones provenientes de servicios de suscripción paga, en detrimento de los streams gratuitos con publicidad. Según YouTube, este ajuste no representa de manera justa el comportamiento real de los usuarios ni la forma en que las audiencias consumen música en la actualidad, especialmente en plataformas de acceso abierto.

Como consecuencia, las visualizaciones generadas en YouTube dejarán de influir en rankings como el Billboard Hot 100 y el Billboard 200, lo que podría impactar directamente la posición de canciones y álbumes en las listas, así como la visibilidad de artistas con una fuerte presencia en contenidos audiovisuales y públicos digitales masivos.

La empresa tecnológica ha defendido que su plataforma juega un papel clave en el descubrimiento musical a nivel global, al permitir que millones de usuarios accedan gratuitamente a contenidos musicales y contribuyan a la popularidad de artistas emergentes y consolidados, especialmente en géneros que dependen en gran medida del video y la viralidad.

Por su parte, Billboard sostuvo que la actualización de su sistema de medición responde a la evolución del mercado musical y busca reflejar con mayor precisión los ingresos generados por el consumo digital, priorizando los modelos de suscripción como indicador del valor comercial de la música en la actualidad.

actualidad

Indotel estrena nueva sede institucional tras 24 años de alquiler



Santo Domingo, RD. – En un acto encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y Guido Gómez Mazara, presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), fue inaugurado este jueves el nuevo edificio institucional del órgano regulador de las telecomunicaciones, poniendo fin a 24 años de pagos por alquiler de espacios arrendados.

La nueva sede, denominada Edificio Corporativo 323, está ubicada en la avenida 27 de Febrero, en el Distrito Nacional, y contó con una inversión de RD\$1,777.90 millones. La infraestructura de diez niveles incluye cuatro niveles de parqueos soterrados y un nivel adicional en superficie, con capacidad para 106 vehículos y nueve motocicletas.

Durante la inauguración, la vicepresidenta Peña resaltó la importancia de una gestión pública eficiente orientada al uso responsable de los recursos, subrayando el impacto positivo de la obra en la institucionalidad del país.

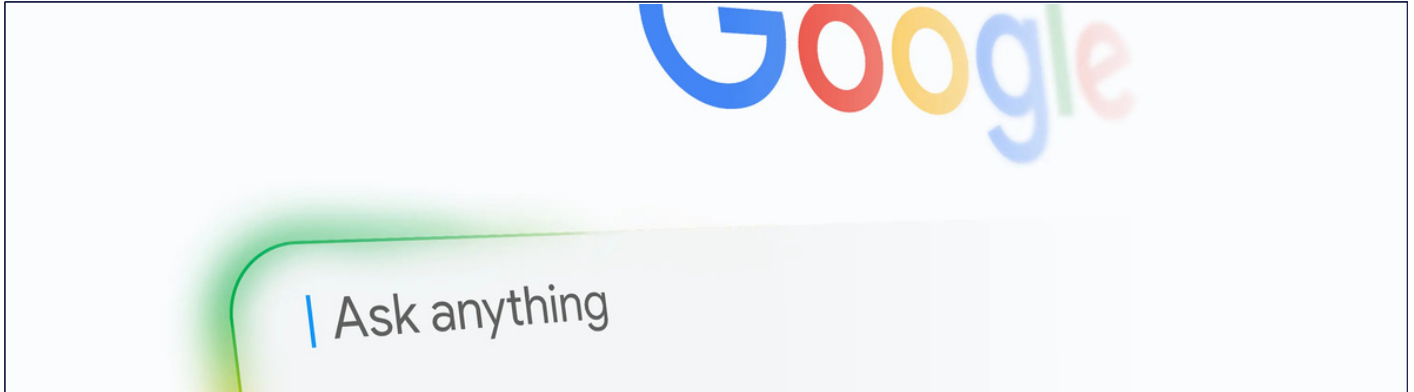
Por su parte, Gómez Mazara explicó que el edificio propio permitirá fortalecer la eficiencia operativa y mejorar los servicios que Indotel ofrece a la ciudadanía, al tiempo que elimina gastos recurrentes por concepto de alquiler, lo cual se traducirá en un ahorro estimado de más de RD\$1,500 millones en la próxima década para el Estado dominicano.

La consolidación de todo el personal en una sola sede contribuirá además a optimizar procesos administrativos, incrementar la productividad de los colaboradores y reinvertir recursos en programas y servicios institucionales, según destacaron las autoridades.

Durante el acto estuvieron presentes además diversos miembros del Consejo Directivo del Indotel y representantes de instituciones públicas, reforzando el carácter institucional de la inauguración de este nuevo centro neurálgico de las telecomunicaciones en la República Dominicana.

actualidad

IA de Google reduce el tráfico a medios de comunicación y agrava su sostenibilidad



Montevideo, Uruguay – La incorporación de herramientas de inteligencia artificial generativa en el buscador de Google, como AI Overviews y AI Mode, está cambiando radicalmente la forma en que los usuarios acceden a la información. Estas funciones ofrecen respuestas automáticas sin necesidad de hacer clic en enlaces, lo que ha provocado una fuerte caída del tráfico hacia los sitios de noticias y ha agravado la crisis de sostenibilidad de los medios digitales.

Según datos citados en el informe, medios como HuffPost, The Washington Post y Business Insider han perdido más del 50 % de su tráfico orgánico en los últimos años. En el caso de Business Insider, esta disminución derivó en el despido del 21 % de su plantilla, reflejando el impacto directo que estos cambios están teniendo en las redacciones.

Durante más de una década, el tráfico proveniente de Google fue uno de los principales motores de visibilidad y monetización para el periodismo digital. Sin embargo, incluso grandes medios como The New York Times y The Wall Street Journal han visto reducir el peso del tráfico orgánico en sus visitas totales, evidenciando un cambio estructural en el ecosistema informativo.

Frente a este escenario, varios medios están reforzando estrategias alternativas, como el fortalecimiento del vínculo directo con sus audiencias, modelos de suscripción, eventos presenciales y el desarrollo de productos digitales propios. Estas iniciativas buscan reducir la dependencia del tráfico proveniente de los buscadores.

Aunque Google asegura que continúa comprometido con redirigir tráfico a los sitios web, persisten las críticas por la falta de transparencia y por los riesgos que implica el uso de IA generativa, que no siempre distingue entre fuentes confiables y contenidos sin rigor. La tendencia general apunta a menos clics, mayor dependencia de las plataformas tecnológicas y un futuro incierto para la sostenibilidad del periodismo digital.



mensaje del mes

Consejo Directivo ADORA

JUVENTUD QUE TRANSFORMA EL PRESENTE Y CONSTRUYE EL FUTURO

Cada 31 de enero, la República Dominicana conmemora el Día Nacional de la Juventud, una fecha para reconocer el rol esencial de los jóvenes como fuerza transformadora en la construcción de un país más próspero, competitivo y justo. La juventud dominicana impulsa el cambio, la innovación y el desarrollo sostenible que demanda nuestra nación.

Sin embargo, persisten retos importantes que requieren atención y acción conjunta: la reducción de la alta informalidad que limita el crecimiento y afecta el clima de negocios, el fortalecimiento de la institucionalidad y la seguridad jurídica, y el avance en la calidad educativa como base para elevar la competitividad nacional.

Desde ADORA reafirmamos nuestro compromiso de promover políticas públicas, alianzas estratégicas y espacios de participación que generen oportunidades reales para la juventud. Confiamos plenamente en su capacidad de emprender, liderar y aportar soluciones innovadoras que fortalezcan el desarrollo productivo del país.

Empoderar a nuestros jóvenes con herramientas, conocimientos y entornos adecuados es clave para que sean protagonistas del presente y arquitectos de un futuro más innovador, inclusivo y justo para todos.